



ESQUELA DE CONSERVACION
Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

Acta de la 1° Sesión Ordinaria del 2019 de la Junta Directiva de Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10 diez horas del 07 siete de marzo del 2019 dos mil diecinueve, en el Aula Magna de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, ubicada en la calle Analco 285 del Barrio de Analco en el municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva para celebrar la primera sesión ordinaria 2019.

Asisten: el Licenciado **Luis Josué Martínez Rodríguez**, Director de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco en representación de la Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, el Licenciado **Gerardo Ramos Olvera**, Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología "Manuel Negrete", la Maestra **Alicia García Vázquez**, Directora del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia Jalisco en representación del Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Licenciado **Ricardo Benjamín De Aquino Medina**, Supervisor de Auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, el Licenciado **Miguel López Sánchez**, Coordinador Jurídico de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, la Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y el Licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, Director Académico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente como secretario de actas, así como invitados la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora Administrativa de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y el Licenciado **Eduardo Alejandro Ruiz Hernández**, Jefe Jurídico de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

El secretario de actas **José Álvaro Zarate Ramírez**, le da la bienvenida a todos los presentes y le cede el uso de la voz al Representante de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, Licenciado **Josué Rodríguez Martínez**, el cual agradece la asistencia de los presentes, y así mismo a nombre de Giovanna Jaspersen, agradece la presencia de los presentes y les da la bienvenida.

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, celebrada el 07 de marzo del 2019



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Acto seguido, el Representante de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, Licenciado **Josué Rodríguez Martínez**, cede el uso de la voz al Director Académico de la ECRO, Licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, el cual informó al Presidente de la Junta Directiva que se cuenta con la asistencia de 6 de 8 consejeros convocados, razón por la cual se declara que hay quorum legal para seguir adelante con la sesión y acto seguido procede a hacer del conocimiento de los presentes el orden del día conforme a los siguientes puntos:

Orden del día:

- I.- Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV.- Informe del seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores
- V.- Informe de Actividades por parte de la Directora General
- VI.- Análisis y en su caso, aprobación de las solicitudes de acuerdo
- VII.- Asuntos varios.
- VIII.- Clausura de sesión

Leídos que fueron los mismos, el secretario de actas, licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, sometió a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En consecuencia, se procedió al punto número 3 de la orden del día, el secretario de actas, licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez**, señaló que tradicionalmente y toda vez que se envía con tiempo las actas para su revisión, es que solicita a los integrantes de la Junta Directiva la autorización para obviar la lectura del acta de la 1ª primera sesión extraordinaria del 2019, moción que fue aprobada por unanimidad, así mismo se aprobó el acta de la sesión antes mencionada.

Prosiguió al punto número 4 que es el informe del seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores, y comenzó a dar lectura a los acuerdos siendo los siguientes:

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE
JUEVES 7 DE MARZO DE 2019

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL
S.O. 03/03/18	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, aprueban el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por un monto de \$12'768,644.00 (doce millones setecientos sesenta y ocho mil seis cientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). La Junta Directiva instruye al Director General de la ECRO, para que realice las gestiones pertinentes para la ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2019. * Con fundamento en el artículo 10 fracción I del Decreto de Creación de la ECRO.	EN PROCESO * (se enviaron comunicados a las instancias correspondientes y no se ha obtenido respuesta)
S.O. 04/01/18	Los integrantes de la Junta Directiva autorizan el informe de actividades periodo de septiembre a noviembre de 2018 del Director General de la ECRO. Con fundamento en el artículo 10 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO.	CONCLUIDO
S.O. 04/02/18	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO aprueban en lo general los Estados Financieros y Aplicación Presupuestal al 30 de septiembre de 2018, con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la ECRO.	CONCLUIDO
S.E. 01/01/19	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, aprueban el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 (con sus componentes: Plantilla, organigrama, programa anual de adquisiciones) por la cantidad de, \$ 5, 398,822.00 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.) desglosado por origen de recurso: Presupuesto Estatal por partida específica por la cantidad de \$ 5, 398,822.00 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.) Presupuesto Federal por la cantidad de \$ 5, 398,822.00 (cinco millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.)	CONCLUIDO

Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2019 de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente

1

ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

	pesos 00/100 M.N.) Ingresos Propios por la cantidad de \$1, 240,000.00 (Un millón doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) incluye tabla de cuotas. Remanente del ejercicio 2018 por la cantidad de \$ 3, 247,187.04 (tres millones doscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y siete pesos 04/100 M.N.) Con fundamento el artículo 10 fracción I del Decreto de Creación de la ECRO.	
S.E. 01/02/19	La Junta Directiva de la ECRO autoriza a la Directora General para que se realicen las gestiones tendientes a la firma del Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos Federales para el ejercicio 2019, documento en el que intervienen la Secretaria de Cultura Federal, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, la Secretaria de Cultura Estatal. Con fundamento al artículo 10 fracción IX de Decreto de Creación de la ECRO.	EN PROCESO

Manifestando que con lo anterior concluye la lectura de los acuerdos, preguntando si hay dudas o comentarios y toda vez que no hay comentarios, procede a pasar al punto número 5.

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

Acta de la Primera Sesión ordinaria 2019 de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el 7 de marzo 2019

3/22



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Se continuó con el punto número 5 de la orden del día, que es el informe de actividades por parte de la Directora General, que incluyen el informe académico, el informe administrativo y el Diagnóstico Institucional por parte de la Directora General, por lo que el Director Académico de la ECRO, Licenciado **José Álvaro Zarate Ramírez** procedió a realizar su informe académico señalando que abarca del 15 de noviembre del 2018 al 23 de febrero del 2019 y consiste en lo siguiente:

Informe de la Directora General. Informe Académico. Primera sesión ordinaria 2019 de la Junta Directiva de la ECRO. Periodo reportado: noviembre de 2018 – febrero de 2019. Cierre del informe: 22 de febrero de 2019

1.- Atención a los estudiantes. Cierre del periodo escolar 2018. El periodo escolar de agosto a diciembre de 2018 dio inicio el día 13 de agosto de 2018 y concluyó el 19 de diciembre, cumpliendo con 18 semanas de clases y las diversas actividades programadas. Se llevaron a cabo de manera normal las evaluaciones ordinarias y extraordinarias y se elaboraron y entregaron a Asuntos Escolares las actas de calificaciones correspondientes a cada materia. La matrícula inicial de este periodo fue de 83 estudiantes, de los cuales 19 fueron de nuevo ingreso. Asimismo, se realizaron de manera normal las actividades relacionadas con el receso laboral de fin de año y, el lunes 7 de enero de 2019, se reincorporó el personal docente y administrativo a las labores que se realizan durante el periodo intersemestral. **Inicio del ciclo escolar febrero junio de 2019.** El martes 5 de febrero se inició el periodo escolar Febrero-Junio de 2019, con una matrícula de 78 estudiantes de los 83 que habían comenzado sus estudios en agosto de 2018. Al cierre de este informe, el semestre se está desarrollando sin contratiempos y de acuerdo con los calendarios y los programas de cada curso, tanto en las actividades que tienen lugar en el aula, como en los seminarios taller y en las prácticas de campo. **Histórico de ingreso y egreso en la ECRO.** Desde el año 2000, han sido aceptados como estudiantes de la ECRO 427 alumnos en 19 generaciones. Actualmente hay 14 generaciones de egresados (con 200 restauradores) y 5 generaciones que aún se encuentran estudiando. El promedio general de egreso de 2000 a 2018 es de **14.28** restauradores por año. **Convocatoria al proceso de admisión para la generación 2019 – 2024.** La Convocatoria de ingreso a la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles se publicó el pasado viernes 15 de febrero de 2019. Al momento del cierre de este informe se han registrado 110 interesados (lo que casi triplica la cantidad de interesados del año pasado en esta misma fecha), y de manera constante se atienden solicitudes de información, llamadas telefónicas y visitas de aspirantes a ingresar a la ECRO. **Titulación.** En lo que corresponde a los meses de noviembre de 2018 a febrero de 2019, se han realizado 5 exámenes profesionales con 6 nuevos titulados. Actualmente, 66 restauradores que estudiaron en la ECRO han obtenido el

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco - C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

Acta de la Primera Sesión ordinaria 2019 de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el 7 de marzo 2019

grado académico de licenciatura presentando un examen profesional en donde realizaron la defensa de su Tesis o de su Proyecto de Conservación y Restauración. Con estas nuevas restauradoras tituladas el índice de titulación alcanzará el 34% (68 titulados / 200 egresados).

2- Docencia. Cantidad de docentes. La cantidad de docentes contratados para el periodo de febrero junio de 2019 es la siguiente: tiempo completo: 19; Tiempo parcial: 7; Total de docentes: 26. El número de docentes es mayor al periodo de agosto a diciembre, siendo este: Tiempo completo: 19; Tiempo parcial: 11; Total de docentes: 30. Es necesario señalar que la planta docente no está completa ni consolidada, ya que se tienen 8 plazas autorizadas, pero no se han asignado los recursos presupuestales para ser cubiertas. Por ello, durante ya varios años, los profesores de tiempo completo han realizado el trabajo de los profesores que no fueron contratados, lo anterior, en detrimento de su desempeño en otras actividades sustanciales, como las de investigación, capacitación y formación.

3- Proyectos de restauración. Seminarios-Taller de restauración. En el siguiente recuadro se presentan los Proyectos de Conservación y Restauración que se encuentran en proceso dentro de los talleres de la ECRO y en sus contextos originales en el periodo escolar de febrero a junio de 2019. Total, de proyectos desarrollados: 27*; Obras involucradas en procesos de estudio o intervención: 141*. **Prácticas de campo.** El trabajo *in situ* y el contacto con obra auténtica son sustanciales en la formación de los estudiantes, pues los acerca más a lo que será su vida profesional como restauradores. Por el grado de complejidad en la gestión y organización, en la cual se involucran distintas instituciones que colaboran para llevarlas a cabo, en este apartado se incluyen las prácticas de trabajo campo realizadas en la parte final del periodo agosto diciembre de 2018: 1.- El Seminario Taller de Restauración de Pintura Mural, realizó el Diagnóstico de la pintura mural decorativa de la sacristía del Templo de San José de Gracia, en Guadalajara, Jalisco. Esta práctica se realizó del 19 al 29 de noviembre 2018 y participaron 19 estudiantes y 4 profesores. En el semestre que va de febrero a junio de 2019, se realizará la restauración obra decorativa. 2.- Seminario Taller de Restauración de Escultura Policromada, en colaboración con el Centro INAH, Nayarit, el H. Ayuntamiento de Jala y el Patronato de la Basílica de Nuestra Señora de la Asunción, realizaron la práctica de campo para el registro y conservación del acervo escultórico de la Basílica Lateranense, un conjunto escultórico de finales del siglo XIX que enfrenta un grave deterioro por ataque de insectos. Esta actividad se realizó del 22 al 26 de octubre y en ella participaron 15 alumnos y cuatro profesores. El Ayuntamiento de Jala y el Patronato de la Basílica cubrieron los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, además de los materiales 3.- El Seminario Taller de Restauración de Metales realizó la restauración del conjunto escultórico *Las Cuatro Estaciones*, esculturas en bronce de principios del siglo XX ubicadas en la Plaza de Armas de Guadalajara. Esta práctica se realizó en colaboración con la empresa Clave Conservación-Restauración, en el periodo del 12 al 16 de noviembre de 2018. En ella participaron 16

estudiantes y 4 profesores. 4.- El mismo Seminario Taller de Restauración de Metales, realizó el levantamiento de fichas de registro de las campanas de los inmuebles religiosos que se encuentran en el "Paseo Alcalde": la Catedral Metropolitana de Guadalajara, Templo de Nuestra Señora del Sagrario, San José de Gracia y el Santuario de Guadalupe. Como resultado se registraron un total de 58 campanas. Esta actividad se realizó en colaboración con la Arquidiócesis de Guadalajara del 27 al 29 de noviembre.

4- Extensión. Histórico de movilidad. Hasta el mes de diciembre de 2018, de los 202 estudiantes que han estado en posibilidades de participar en programas de movilidad, 58 han cursado su semestre optativo en la ECRO (en programas específicos sobre un material, tipo de obra o problemática, que en ocasiones está vinculada con su tema de titulación) y 144 han realizado su semestre optativo fuera de la ECRO. Así, el 71.2%. De los 144 estudiantes que realizaron movilidad, 97 los hicieron en instituciones mexicanas y 47 en el extranjero. Los 47 alumnos mexicanos han participado en programas de formación internacionales en Alemania, Brasil, Argentina, Colombia, España, Estados Unidos, Portugal, Italia, Costa Rica, Chile e Israel. Por su parte, derivado de la formalización de vínculos internacionales, la ECRO ha recibido, de 2003 a diciembre de 2018, a **37 alumnos extranjeros** de instituciones afines a de Alemania, España, Colombia, Italia, Argentina y Estados Unidos.

Programas optativos del décimo semestre. Movilidad saliente. Los programas optativos deben ser aprobados por el Consejo Académico de la ECRO, el cual ha sesionado en tres ocasiones (diciembre de 2018 y enero y febrero de 2019) para revisar y aprobar los programas que cursarán los alumnos en el periodo febrero junio de 2019. **Movilidad entrante.** Con el fin de garantizar los programas de movilidad, como se verá más adelante, la ECRO ha firmado convenios interinstitucionales con diversas universidades que ofrecen la licenciatura en restauración. Por ello, en el periodo de febrero a junio de 2019, la ECRO recibirá a la alumna Héloïse Samie, estudiante de la maestría en Conservación de Bienes Culturales Muebles de la Escuela Superior de Artes de Avignon, con la cual la ECRO tiene un convenio de colaboración. Héloïse estará cursando el Seminario Taller de Restauración de Papel y Documentos Gráficos, que se imparte en el octavo semestre de la licenciatura. **Convenios y vinculación.** Como se mencionó, se ha establecido un convenio de colaboración entre la ECRO y la Escuela Superior de Artes (ESSA) de Avignon, Francia, el pasado 15 de agosto de 2018. El director general de la ESSA es el Mtro. Alfredo Vega Cárdenas, profesor fundador de la ECRO. La ESSA es una de las cuatro instituciones galas que ofrece el grado de Maestría en Conservación de Bienes Culturales, necesario para realizar proyectos de intervención en colecciones del Estado francés. Además, durante los meses de enero y febrero, se han renovado los convenios con el ITESO (cuarta renovación) y con el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM (tercera renovación). De la misma forma, está en proceso de gestión un convenio con el Ministerio de Cultura y Deporte de España, para que los alumnos de la ECRO puedan realizar

prácticas académicas en los museos adscritos a la Dirección General de Bellas Artes, específicamente el Museo Nacional de Arqueología Subacuática, en Cartagena, Murcia y el Museo de América, en Madrid. Actualmente, la ECRO cuenta actualmente con 13 convenios internacionales y con 7 nacionales que posibilitan la realización de actividades de colaboración tales como intercambios académicos de profesores y estudiantes, y participación en programas de investigación y difusión de la disciplina.

Servicio social. De los 231 alumnos que pueden realizar actividades de servicio social, 164, es decir el 71% lo ha concluido; 49 de ellos, es decir el 21.2% están en proceso de realizarlo y solamente 18, equivalente al 7.8% no lo han iniciado. **Seguimiento a egresados. Cartel premiado.** A finales de 2018, el egresado de la ECRO, Alfredo Adolfo Ortega Ordaz, fue reconocido con el primer premio por su cartel titulado "*Effects of a Preparatory Treatment on Debarked Maize Stems, a Constituent Material of Lightweight Sculptures in New Spain*", en el marco del Congreso del International Institute for Conservation (IIC) realizado en Turín. El cartel contiene información de la investigación que realizó para su tesis de licenciatura, elaborada en co-autoría con Esteban Sánchez Rodríguez, Luis Rojas Abarca, Ángela Ku González, Carlos Cruz-Cárdenas y Emanuel Bojórquez Quintal, especialistas del Laboratorio de Diagnóstico del Patrimonio de El Colegio de Michoacán. **Premios INAH Paul Coremans.** Por sexto año consecutivo, en el marco de los Premios INAH 2018, varios egresados de la ECRO fueron reconocidos con el Premio Paul Coremans a la mejor Tesis de licenciatura, a Mejor Tesis de maestría y a mejor Proyecto de restauración en el área de Restauración de Bienes Muebles. Ana Lucía Montes Marrero y Sonia de León Romero, ganaron la categoría a mejor tesis de Licenciatura con sus tesis: "Ceroplástica sagrada. Análisis de la técnica de factura y conservación de los relicarios de San Plácido y Santa Faustina de la Catedral de Durango" y "Estudio y evaluación de la problemática de los Cristos de Barrio de Tzintzuntzan, Michoacán, desde la perspectiva de la Gestión de Riesgos", respectivamente. Es importante recordar que desde el año 2012, los egresados de la ECRO han participado en los Premios INAH, y que los trabajos que presentan son evaluados en conjunto con los presentados por alumnos formados en otras Escuelas de Restauración del país.

5- Órganos colegiados. Consejo Académico. En el periodo reportado en el presente informe, el Consejo Académico de la ECRO ha sesionado en tres ocasiones, una de forma ordinaria el 11 de diciembre de 2018, para la validación de programas optativos y la presentación y toma de protesta de los nuevos representantes de profesores y alumnos. Además, en esta sesión se formaron dos comisiones: una para la revisión de Reglamento escolar y otra para la revisión de los exámenes de admisión, las cuales han venido sesionando una vez por semana durante el mes de enero de 2019. El 31 de enero y el 19 de febrero, se realizaron la primera y segunda sesiones extraordinarias del 2019, que tuvieron como tema principal la revisión y aprobación de los programas optativos del décimo semestre. **Comité de Titulación.** El Comité

de Titulación sesionó en una ocasión en el periodo reportado, de acuerdo con el calendario mensual publicado en la página web de la Escuela. En la sesión correspondiente al mes de enero de 2019, se revisaron dos protocolos de titulación, de los cuáles dos uno fue aceptado y otro fue aceptado con correcciones. **Colegio de Profesores.** El Colegio de Profesores ha sesionado dos veces por semana durante el periodo intersemestral del mes de enero y una vez por semana (los martes) durante el mes de febrero. En estas sesiones se ha revisado el tema de la evaluación en las materias que componen la licenciatura, a través de la presentación y discusión de los programas y los procedimientos de evaluación de las materias que imparten los profesores de tiempo completo. **Comisión del RIPPA.** El miércoles 30 de enero, la Comisión del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico, se reunió para hacer la valoración de perfiles con el objetivo de seleccionar a un profesor del área de biología.

Con lo anterior concluye el Director Académico de la ECRO, Licenciado **José Álvaro Zárate Ramírez**, preguntando a los miembros de la Junta Directiva si hay comentarios en cuanto a lo expuesto, a lo cual señalan que no los hay, por lo cual da paso al siguiente informe y cede el uso de la voz a la Directora Administrativa de la ECRO, Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, la cual procedió a presentar el informe administrativo presentando los estados financieros que fueron enviados por medio de carpeta electrónica y les comenta que los mismos tuvieron que ser hechos a mano, es decir sin ayuda de un sistema contable, en virtud de que el 05 Diciembre del 2018 sin previo aviso, la ECRO se quedó sin el sistema que le proporcionaba la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, señalando que no obstante lo anterior se tomaron las medidas pertinentes y en consecuencia se contrató otro sistema que a la fecha se está implementando, ello con la finalidad de estar a lo establecido con la ley de contabilidad gubernamental, acto seguido procedió a presentar el ejercicio presupuestal 2019 con corte en enero de conformidad a las siguientes tablas:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, a signature below it, the word 'accas.' in the middle, and several other initials and signatures at the bottom right.



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

EJERCICIO PRESUPUESTAL A ENERO 2019

Organismo: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

RESUMEN INGRESOS

ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO (ESTIMADO) 2019	AMPLIACION AUTORIZADA	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO DICIEMBRE 2019	INGRESOS RECIBIDOS (RECAUDADO) 31 ENERO 2019	PENDIENTE DE RECIBIR AL 31 ENERO 2019
FEDERALES	5,398,822.00			5,398,822.00		5,398,822.00
ESTATALES	5,398,822.00			5,398,822.00	449,901.83	4,948,920.17
INGRESOS PROPIOS	1,200,000.00			1,200,000.00	12,510.00	1,187,490.00
REMANENTE LIQUIDO DEL EJERCICIO 2018	1,240,344.06			1,240,344.06		1,240,344.06
TOTAL DE INGRESOS	13,237,988.06	0.00	0.00	13,237,988.06	462,411.83	12,775,576.23

RESUMEN EGRESOS

CAPITULO	ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL (APROBADO) AUTORIZADO 2019	AMPLIACION AUTORIZADA	REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	POR EJERCER 2019
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,327,600			12,327,599.72	805,279.74	11,522,319.98
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	83,113			83,113.22	494.00	82,619.22
3000	SERVICIOS GENERALES	817,275			817,275.12	17,958.72	799,316.40
4000	TRANSFERENCIAS	10,000			10,000.00		10,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES				0.00		0.00
	TOTAL DE EGRESOS	13,237,988.06	0	0	13,237,988.06	823,732.46	12,414,255.60

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019
PRESUPUESTACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS

Organismo: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	TOTAL EJERCIDO A ENERO	POR EJERCER
			Enero		
1131	Sueldo Base	7,622,767.32	598,893.77	598,893.77	7,023,873.55
1221	Salario para personal Eventual	20,000.00		0.00	20,000.00
1311	Prima quinquenal por años de servicio efectivo	121,983.84	9,651.92	9,651.92	112,331.92
1321	Prima vacacional y dominical	110,106.55		-	110,106.55
1322	Agüinaldo	1,101,066.41		-	1,101,066.41
1411	Cuotas al IMSS	492,043.56	34,411.71	34,411.71	457,631.85
1421	Cuotas para la vivienda	231,374.64	16,412.22	16,412.22	214,962.42
1431	Cuotas a pensiones	1,349,682.36	95,738.69	95,738.69	1,253,943.67
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro (SAR)	154,248.72	11,412.63	11,412.63	142,836.09
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	310,458.62		-	310,458.62
1712	Ayuda para despensa	335,832.00	25,189.00	25,189.00	310,643.00
1713	Ayuda para pasajes	181,177.80	13,569.80	13,569.80	167,608.00
1715	Estímulo por día del servidor público	298,857.90		-	298,857.90
	TOTAL CAPITULO 1000 Servicios Personales	12,327,599.72	805,279.74	805,279.74	11,522,319.98

Anasco 285 Barrio de Anasco
Guadalajara, Jalisco . C.P 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

Acta de la Primera Sesión ordinaria 2019 de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el 7 de marzo 2019



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,000.00		-	1,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,250.00		-	11,250.00
2161	Material de limpieza	9,073.22		-	9,073.22
2171	Material didáctico	11,052.44		-	11,052.44
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,800.00		-	1,800.00
2212	productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	3,000.00		-	3,000.00
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	19,000.00	494.00	494.00	18,506.00
2501	Otros productos químicos	1,937.56		-	1,937.56
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	18,000.00		-	18,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	2,100.00		-	2,100.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,500.00		-	1,500.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,400.00		-	3,400.00
TOTAL CAPÍTULO 2000 Materiales y Suministros		83,113.22	494.00	494.00	82,619.22
3111	Servicio de Energía Eléctrica	81,600.00	4,902.28	4,902.28	76,697.72
3121	Gas	2,000.00		-	2,000.00
3131	Servicio de agua potable	30,000.00		-	30,000.00
3141	Telefonía tradicional	37,200.00	2,998.00	2,998.00	34,202.00
3171	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	7,200.00		-	7,200.00
3181	Servicio postal	3,000.00		-	3,000.00
3271	Patentes, regalías y otros	28,600.00		-	28,600.00
3291	Arrendamientos especiales	5,000.00		-	5,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	48,000.00		-	48,000.00
3342	Capacitación Especializada	33,428.00		-	33,428.00
3381	Servicios de vigilancia	105,000.00	8,236.00	8,236.00	96,764.00
3271	Patentes, regalías y otros	28,600.00		-	28,600.00
3291	Arrendamientos especiales	5,000.00		-	5,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	48,000.00		-	48,000.00
3342	Capacitación Especializada	33,428.00		-	33,428.00
3381	Servicios de vigilancia	105,000.00	8,236.00	8,236.00	96,764.00
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales	16,100.00		-	16,100.00
3411	Servicios financieros y bancarios	14,000.00	1,802.44	1,802.44	12,197.56
3451	Seguro de bienes patrimoniales	45,000.00		-	45,000.00
3471	Fletes y maniobras	2,200.00		-	2,200.00
3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	26,832.12		-	26,832.12

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco. C.P 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

Acta de la Primera Sesión ordinaria 2019 de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el 7 de marzo 2019



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL	PRE SUPUESTO EJERCIDO	TOTAL EJERCIDO A ENERO	POR EJERCER
			Enero		
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías de la información	66,000.00		-	66,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	17,000.00		-	17,000.00
3571	reparación de maquinaria y otros eq	7,000.00		-	7,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	7,965.00		-	7,965.00
3661	Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	4,500.00		-	4,500.00
3711	Pasajes aéreos	5,000.00		-	5,000.00
3721	Pasajes terrestres	1,800.00		-	1,800.00
3751	Viáticos en el país	2,400.00		-	2,400.00
3791	Otros serv de traslado y hosp	650.00	20.00	20.00	630.00
3921	Impuestos y Derechos	220,000.00		-	220,000.00
	TOTAL CAPITULO 3000 Servicios Generales	817,275.12	17,958.72	17,958.72	799,316.40
4419	Aportación para Erogaciones Contingentes	10,000.00		-	10,000.00
	TOTAL CAPITULO 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,000.00	-	-	10,000.00
	TOTAL CAPITULO 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
	TOTAL CAPITULO 6000 Inversión Pública	-	-	-	-
	TOTAL CAPITULO 9000 Deuda Pública	-	-	-	-
	SUMAS	13,237,988.06	823,732.46	823,732.46	12,414,255.60

Por otra parte, señala y muestra a la Junta Directiva que en enero se recibieron \$462,411.83 entre aportaciones estatales e ingresos propios y que en la misma temporalidad ya se ejercieron \$823,732.46, los cuales se pudieron solventar con los remanentes del ejercicio del 2018, aduciendo que, de continuar, así las cosas, la ECRO podrá cumplir con sus obligaciones únicamente hasta el mes de abril del 2019 y ello por las aportaciones que realizan los alumnos.

Continúa señalando la Directora Administrativa de la ECRO, Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, que a la Escuela se le realizó la Auditoría DGP/217/2019 ordenada por la Contraloría del Estado de Jalisco, en la cual se auditaron los ejercicios 2017 y 2018 y que al momento no se ha emitido aún el resultado por parte de tal Dependencia Pública; así mismo informó a la Junta Directiva que en el presupuesto todavía no se refleja lo del donativo realizado a la ECRO por parte de la Fundación Mary Street Jenkins en virtud de que fue realizado en febrero, valioso por la cantidad de \$1'000,000.00, el cual con ayuda de la Dirección Académica será utilizado para comprar equipos para los Talleres Seminarios, propuesta que será puesta a Consideración de esta Junta Directiva en futuras sesiones, terminando con ello su reporte Administrativo.

Derivado de lo anterior la Directora General de la ECRO, **Adriana Cruz Lara Silva** toma el uso de la voz y pregunta a los miembros de la Junta Directiva si tienen dudas o comentarios respecto del informe administrativo presentado, sin que realicen

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

manifestación alguna, por lo que prosigue la Directora General ECRO y procedió a presentar el Diagnóstico Preliminar de la ECRO a partir de que se incorporó a la misma, ejercicio que se realiza por petición de la Secretaría de Cultura, señalando que se expone de manera sintética y puntual un diagnóstico preliminar del estado actual de la ECRO desde el punto de vista presupuestal, administrativo y académico, así como los principales lineamientos que deberán tomarse en cuenta para llevar a cabo una Planeación Estratégica de la institución a diez años; por lo que ve a la Dirección General la institución ha elaborado dos Planes de Desarrollo Institucional (2006 y 2018), no obstante, ninguno de ellos se ha instrumentado de manera sistemática, estableciendo parámetros de seguimiento y evaluación, así mismo señala que no se ha diseñado una estrategia que permita al organismo hacerse de ingresos propios, de manera de poder coadyuvar en la realización de actividades sustantivas y hacer más eficiente su operación, de igual manera hace falta establecer un mecanismo que permita una gestión más eficiente y oportuna del convenio de transferencia de recursos federales para el funcionamiento de la ECRO; señalando que los convenios nacionales e internacionales requieren fortalecerse para optimizar los esquemas de colaboración e intercambio académico, así como explorar nuevas opciones de cooperación, siendo parte total para lo anterior gestionar la actualización del decreto de creación de la ECRO, tomando en cuenta las cuatro modificaciones que se han efectuado y la sectorización de la escuela a la Secretaría de Cultura.

Continúa la Directora General de la ECRO con el diagnóstico preliminar de la Dirección Administrativa señalando que en lo tocante a los recursos financieros la revisión del ejercicio presupuestal 2017 y 2018 se está llevando a cabo mediante auditoría por parte de la Contraloría del Estado y que será dicha instancia la que determinará lo conducente, en tanto que el presupuesto 2019 autorizado por la Junta Directiva en la pasada sesión del 14 de febrero, resulta insuficiente para la operación de la escuela y la realización de actividades sustantivas, por lo que ve al tema de Recursos Humanos está pendiente la homologación salarial del personal académico y administrativo de todos los niveles, así mismo hace falta la activación de ocho plazas autorizadas que no cuentan con suficiencia presupuestal y que permitirían una mejor administración del programa académico (tres de tiempo completo y cinco de asignatura); los contratos del personal académico de tiempo completo no están actualizados como Servidores Públicos del Estado de Jalisco; pasando al tema de recursos materiales y mantenimiento tenemos que el presupuesto autorizado 2019 no incluye el abastecimiento de las áreas académicas de la institución, tampoco es posible adquirir el equipo de seguridad que exige Protección Civil del Gobierno del Estado, el edificio sede se encuentra muy deteriorado y el monto destinado a su mantenimiento es insuficiente, añadiendo que se tuvo un acercamiento con la Dirección de Patrimonio

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

ACRO.

LI



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Cultural de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, y se pidió apoyo al arquitecto Carlos Padilla quien ya realizó la primera visita de inspección y que se incluirá a la ECRO en la partida de apoyo para cubrir una parte de la impermeabilización del edificio sede antes del temporal de lluvias, aun así la ECRO tendría que contar con los recursos para tales menesteres y no los tiene y mucho menos para la reparación de la fachada, exteriores e interiores, procede señalado que derivado de la revisión del activo fijo se verificó que muchos de los equipos de las áreas académica y administrativa se encuentran descompuestos, en malas condiciones o desactualizados, además el equipo de cómputo está obsoleto en tanto que el estado actual del edificio sede de la ECRO por lo que ve a seguridad y vigilancia carece de un plan de gestión de riesgos y seguridad que tome en consideración al edificio, la obra que se atiende en las áreas académicas, así como la integridad del personal y los estudiantes.

Prosigue la Directora General de la ECRO con el diagnóstico preliminar de la Dirección Académica, señalando que el programa de Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles cuenta con un plan de estudios de licenciatura tiene 18 años de estarse aplicando y no ha sido formalmente revisado, ni actualizado. De aquí la necesidad inminente de una revisión curricular exhaustiva, así mismo en los últimos años se ha registrado un aumento en el índice de deserción aunado al hecho de que la eficiencia terminal es insuficiente, de igual manera no se han instrumentado otros programas académicos (posgrado, especialización, actualización o educación continua) relacionados con el estudio y conservación del patrimonio cultural y áreas afines que además de ampliar la formación de los estudiantes y los egresados, podrían generar mayores ingresos para la institución; se carece de un programa de actividades extracurriculares que propicien la convivencia, el esparcimiento y el sentido de comunidad. En lo relativo a los profesores tenemos que la planta docente requiere capacitación en temas de docencia, especialización y crecimiento profesional y se requiere un equilibrio entre las labores de docencia y de investigación; así mismo no se han formalizado líneas de investigación, ni explorado opciones para su financiamiento, señalando que hay programas estatales y federales que pueden financiar las líneas de investigación que además de dar recursos a la escuela para equipos especializados también pudieran redituar en productos publicables en revistas especializadas del área de la escuela. En este momento pide el uso de la voz el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, Licenciado **RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO MEDINA** el cual señala que en relación a la obtención de recursos, dice que tales los reparte el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYTJAL) en el cual ha visto que financian investigaciones más sencillas, incluso a entes privados aduciendo que cuando son universidades o escuelas no se les pide garantía y que apoyan con recursos en muchos ámbitos, siendo la investigación una de ellas, aclarando que las cantidades que otorgan

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

son considerables, sugiriendo que debe ser una línea de acción a explorar y que se les debe de contactar para que en su caso se pudiera acceder a sus apoyos, señalando que incluso la próxima semana tendrá sesión tal consejo, sugiriendo al representante de la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, que es miembro de tal consejo, realice el acercamiento inicial, sugierencia que la Directora General de la ECRO, Dra. **ADRIANA CRUZ LARA SILVA** agradece y prosigue con su diagnóstico, teniendo entonces que por lo que ve a los estudiantes en general se percibe una falta de integración e involucramiento de los estudiantes en el funcionamiento de la escuela. No se ha favorecido una actitud proactiva que permita su participación en actividades sustantivas en beneficio de su propio proceso de enseñanza aprendizaje y del funcionamiento de la escuela, además que el deterioro de las instalaciones, la falta de equipamiento y suministros para las actividades académicas, han repercutido negativamente en el proceso de aprendizaje del alumnado, así como en su ánimo y nivel compromiso con la institución y la disciplina, por lo que ve a Control escolar tenemos que la gestión del área de Control Escolar, a nivel de expedición de títulos y certificados con validez oficial, estará a cargo de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) siendo esta disposición es independiente de la sectorización de la ECRO a la Secretaría de Cultura; así mismo se encuentra pendiente recibir instrucciones de la SICyT para el procesamiento digital de todos los trámites concernientes al proceso de registro y certificación, vía un sistema integral de información para la gestión de educación superior; por lo que ve a la biblioteca se identificó que los procedimientos de catalogación, consulta y aprovechamiento del acervo documental de la institución resultan deficientes y el equipo de cómputo del área se encuentra inservible, de igual manera es indispensable ampliar el horario de servicio de la biblioteca al turno vespertino, ya que esta área sólo da servicio por las mañanas cuando los estudiantes están en clases, añadiendo que es menester explorar opciones de digitalización de textos básicos para la creación de una biblioteca digital; continua con el área de difusión señalando que la página web de la escuela no está actualizada pues apenas se acaba de integrar el marco normativo vigente y demás información relativa a la institución y sus actividades sustantivas señalando que sería deseable que estuviera vinculada a la página de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, señalando que se le pidió apoyo para la difusión de la convocatoria para el presente curso escolar, aduciendo que ya se encuentra en la página de la dependencia señalada, continua señalando que hace falta optimizar la comunicación vía redes sociales pues ello permitiría establecer contacto con un mayor número de instituciones pares, ampliar y mejorar la comunicación entre los egresados y el público en general, así como difundir eventos, cursos y foros académicos nacionales e internacionales, prosigue con el tema de las instalaciones comentando que los salones carecen de la infraestructura necesaria para fijar los cañones, pantallas para presentaciones, señal de internet y los materiales mínimos para la

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

enseñanza así mismo los Seminarios Taller de Restauración, el Laboratorio de Química y las aulas de Artes Pláticas presentan extensas zonas de desprendimiento de los aplanados y el techo. Las ventanas presentan desajustes y muchas de las cerraduras no funcionan en tanto que las instalaciones sanitarias presentan un sin número de desperfectos y fallas además de que no se cuenta con lugares de esparcimiento y convivencia.

Aún con el uso de la voz la Directora General de la ECRO, Dra. **Adriana Cruz Lara Silva**, pasa al siguiente tema de su exposición señalando que para las líneas de trabajo a desarrollar, es indispensable elaborar una nueva Planeación Estratégica de la ECRO (2019-2029), que parta de una nueva visión de la institución, acorde con los ejes de trabajo establecidos por la Secretaría de Cultura y que además cuente con indicadores claros para su gestión, seguimiento y evaluación; haciendo mención de algunas de las líneas de trabajo que más adelante deberán transformarse en programas estratégicos, siendo el fortalecimiento académico de los docentes mediante la activación de las ocho plazas pendientes en función de mejorar la administración del programa de estudios de la licenciatura y una mejor distribución de la carga docente, así como incrementar las actividades de investigación de los maestros con el fin de desarrollar líneas específicas y generar productos publicables de alto nivel. Esto aunado a un programa de capacitación permanente en temas de docencia y especialización por áreas, así mismo se deberá incrementar la formación de los maestros, apoyando la realización de estudios de posgrado dentro y fuera de la institución; en tanto a lo que ve a la comunidad estudiantil se plantea el programa de atención a problemas en la trayectoria escolar, de igual manera la implementación de un programa de becas y movilidad estudiantil, el mejoramiento de los canales de comunicación institucional así como la integración del alumnado en actividades de gestión del organismo como podría ser por ejemplo la intervención del edificio vía el taller de pintura mural por medio de la recuperación de la fachada o de la pintura mural que se tiene localizada y es patrimonio del Estado de Jalisco, debiendo recalcar que la misión de la escuela es la formación de profesionales pero se debe de tomar en cuenta que la ECRO apoya a la sociedad ya que restaura patrimonio cultural e histórico de la nación, por lo que ve a los planes de estudio se debería de trabajar en la revisión y evaluación de la currícula de la licenciatura así como en el programa para la eficiencia terminal, en la flexibilidad y movilidad estudiantil, en la gestión de nuevos programas académicos de especialización así como en la actualización del plan de estudios e implementar un posgrado así como apoyar en curso de idiomas.

En lo referente al tema de la investigación, se debe proceder a la instrumentación de líneas de investigación con la opción de obtener financiamiento del CONACyT y PROMEP, así como la formación y consolidación de cuerpos académicos e incorporarlos a las redes

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara Jalisco C.P 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

ACRO.

21



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

académicas nacionales e internacionales, impulsar programas de publicaciones como sería la presentación del Manual de Radiología de Bienes Culturales, el cual fue editado por la escuela.

Por lo que ve a la gestión institucional, la Directora General de la ECRO comenta que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y pregunta a la junta directiva si sería factible reactivar el Patronato de la ECRO para apoyar la gestión de ingresos propios y crear un programa de procuración de fondos, asimismo se deberá de crear un área de servicios externos para que vía la realización de proyectos de conservación y restauración genere recursos adicionales para la escuela; así mismo se deberá de plantear una gestión presupuestal oportuna y eficaz del convenio para la transferencia de los recursos federales y el fortalecimiento y ampliación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales.

En cuanto al desarrollo organizacional, la Directora General de la ECRO manifestó que se está trabajando en la actualización del marco normativo de la institución, decreto de creación y reglamentos de operación internos, así como de los manuales de organización y procedimientos por área, siendo además importante promover la capacitación del personal administrativo.

En cuanto a la infraestructura y equipamiento de la ECRO, se sugiere mejorar el equipamiento de las áreas Académico-administrativa de la misma, así como la realización de un programa de mantenimiento integral del inmueble sede de la escuela y de todo el mobiliario, incluidos los equipos de la misma; lo anterior aunado a la consolidación del programa de adquisiciones y la instrumentación de un plan de seguridad para el edificio, los equipos y la comunidad en general.

En cuanto a la extensión académica señala que se sigue trabajando en el programa de seguimiento a egresados, con la finalidad de fomentar una bolsa de trabajo para los egresados, así mismo habrá que realizar un programa de educación continua y propone la creación de un programa de actividades recreativas y culturales para los estudiantes.

Para finalizar, la Directora General de la ECRO presentó el modelo de seguimiento permanente del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2029 consistente en la instrumentación de todas estas acciones permitirá que la ECRO se convierta en una institución educativa de excelencia. A través de la calidad de sus intervenciones sobre el patrimonio, la escuela logrará un alto posicionamiento en el ámbito de la conservación y

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

restauración en México y el extranjero, incidiendo además en la definición de políticas culturales.

Acto seguido, la Directora General de la ECRO, Doctora **Adriana Cruz Lara Silva**, pregunta si hay algún comentario respecto de su presentación, a lo cual el presidente de la Junta Directiva, Licenciado **Luis Josué Martínez Rodríguez** menciona que sí se necesitaría la información antes planteada en forma de ficha ejecutiva para que la pueda revisar la Secretaria de Cultura junto con los proyectos de mantenimiento del edificio así como el de mejoramiento de la vida académica, ambos con presupuesto pormenorizado, para saber que etapas se van a empezar a activar, por lo que ve a la reactivación del Patronato, considera que debe hacerse de inmediato, ello porque puede ayudar a soportar alguno de los proyectos mencionados y aprovecha de nuevo para solicitar a la Delegada del **INAH** para que apoye con la cuestión de los recursos federales ya que estamos de nuevo en un momento crítico, en ese momento la Directora General de la ECRO, Doctora **Adriana Cruz Lara Silva** realiza una intervención señalando que en cuanto a la restauración del inmueble es que únicamente para hacer el proyecto de intervención se necesitaría un diagnóstico que cuesta dinero y se necesita presupuesto incluso para hacer el proyecto, señalando que lo platicó con el arquitecto Carlos Padilla, sí además con el apoyo de una parte de la impermeabilización, pudiera apoyar con el levantamiento de los daños y el proyecto general, haciéndolo de manera anual con base en el proyecto general, pero comento que no estaba seguro que pudiera apoyar a la ECRO por que involucraba mucho personal que en este momento no cuenta y se comentó que se consultó a otro ingeniero que en años pasados había trabajado sobre la ECRO y que dicha persona manifestó que únicamente para el proyecto se necesitarían cerca de \$40,000.00, reiterando que el proyecto es indispensable para gestionar, a lo cual el Presidente de la Junta Directiva **Luis Josué Martínez Rodríguez** manifestó que lo verían con Carlos Padilla para ver qué solución se pudiera dar.

Acto seguido toma el uso de la voz el Director General de la ENCRyM, Licenciado **Gerardo Ramos Olvera** manifestando que la situación es muy clara en cuanto a la necesidad de apoyo y de recursos que tiene la ECRO, señalando que el Instituto Nacional de Antropología e Historia está pasando por un momento difícil, sin embargo el tema del convenio de transferencia de recursos, es algo que está aprobado, mas no destrabado, señalando que se le ha dado seguimiento, sin embargo el convenio 2019 se encuentra atorada en su tramitación en virtud de la falta de firma del convenio 2018, no obstante que el mismo está totalmente cumplimentado, siendo ello una situación grave, pues se encuentra en ese estado por la falta de firma del anterior Secretario de Educación del Estado de Jalisco y ello fue en virtud de que si bien es cierto los documentos fueron

Anasco 285 Barrio de Anasco
Guadalajara Jalisco C.P. 44450
3617 1409 617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

enviados con todas las firmas, la Secretaría de Cultura Federal los extravió y mandó de nueva cuenta otros juegos para las firmas correspondientes, sin embargo en esas fechas ya no se encontraba el anterior Secretario de Educación, el C. FRANCISCO AYÓN, por lo que resulta imposible recabar su firma y al no contar con su firma, jurídicamente no se cierra el ejercicio 2018 y mientras no se cierre, los recursos para el 2019 no van a proceder. Manifiesta que le ha dado seguimiento tanto con la Secretaría de Cultura Federal como con el propio Instituto, que le han manifestado que el convenio no se va a liberar si no se consigue la firma del Secretario de Educación del Estado de Jalisco, a lo cual el representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, Licenciado **Ricardo Benjamín De Aquino Medina** manifiesta que si no sería factible que lo firme el actual Secretario de Educación, a lo que varios miembros le señalan que la fecha de convenio es del 2018 dos mil dieciocho, insistiendo el representante de la Contraloría que el actual Secretario de Educación de Jalisco entró en diciembre del 2018, aduciendo que quizá por ese periodo que estuvo en el 2018, pudiera firmar con la validez de ese año. Retoma el uso de la voz el licenciado **Gerardo Ramos Olvera**, pidiéndole a la Junta Directiva que se establezca una directriz de cómo se debe actuar para la consecución del recurso federal, insistiendo el licenciado **Ricardo Benjamín De Aquino Medina** que con la firma del actual debería de ser totalmente válido a lo cual el licenciado **Gerardo Ramos Olvera** señala como opción volver a redactar el convenio con el nombre de los titulares actuales, opción que es secundada por el licenciado **Ricardo Benjamín De Aquino Medina**, la Directora General de la ECRO, **Adriana Cruz Lara Silva** manifiesta que la ECRO se encuentra sectorizada a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco desde diciembre del 2018 y que quizá tal situación pudiera afectar la validez del convenio, a lo cual le solicita su opinión al Presidente de la Junta Directiva **Josué Rodríguez Martínez**, el cual manifiesta que cree que lo más sencillo sería volver a redactar el documento, recabar las firmas de los titulares actuales y fecharlo en diciembre del 2018 que es cuando las nuevas autoridades ya entraron en funciones, de igual manera solicita que se le otorgue un digital de este historial y manifestó que lo va a checar con el Jurídico de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, reafirmando de nueva cuenta la estrategia propuesta, sugiriendo el licenciado **Gerardo** que esta junta directiva autorice la emisión de un oficio en donde se tome tal decisión, fundamentado que es la opción más conveniente y con ello ejercer más presión en la Secretaría de Cultura Federal y en el propio instituto, a lo cual el representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, el licenciado **Miguel López Sánchez** manifiesta que de conformidad a cada uno de los decretos de creación de los organismos públicos descentralizados, nuestro órgano operador es el Director, nosotros como Junta de Gobierno, no se encuentra entre nuestras atribuciones el expedir un comunicado en conjunto, señalando además, que sería cuestión de analizar jurídicamente si el fedatario que va a realizar tal convenio así como con el Jurídico de la cabeza de sector, a efecto de

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco - C.P. 44450 -
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

Acta de la Primera Sesión ordinaria 2019 de la Junta Directiva de la
Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el 7 de marzo 2019

18/22

ACRO

LI



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

incluir una cláusula donde se haga ver el cambio de administración, señalando que se debe de instruir a la Directora General de la ECRO para que realice las gestiones necesarias, puntualizando que la Junta Directiva estaría actuando más allá de sus atribuciones si suscribiera el documento en cuestión, retoma la palabra la Directora General de la ECRO, Dra. **Adriana Cruz Lara Silva**, proponiendo llevar a la Secretaría De Cultura el convenio 2018 ya actualizado junto con el correspondiente del 2019, a efecto de que se pudieran tramitar de forma conjunta y destrabar el tema de los ingresos, previa consulta que se realice al jurídico de la Secretaría de Cultura y con su aprobación iniciar las gestiones de inmediato. Toma el uso de la voz el secretario de actas, Lic. **José Álvaro Zarate Ramírez**, y pregunta a los miembros de la Junta Directiva si tienen dudas o comentarios respecto a lo comentado o sobre los informes realizados, y al no existir procede a pasar al siguiente punto de la orden del día.

Pasando al sexto punto de la orden del día el secretario de actas, Lic. **José Álvaro Zarate Ramírez** proceder a dar lectura a la solicitud de acuerdos y a su posterior aprobación, quedando los mismos de la siguiente manera:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL	REDACCIÓN DE ACUERDO
S.O. 01/01/19	La Directora General, presenta a la Junta Directiva el Diagnóstico y líneas de trabajo 2019 de la ECRO.	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO dan por recibido el Diagnóstico y líneas de trabajo 2019 de la ECRO, presentado por la Directora General.
S.O. 01/02/19	La Directora General solicita a la Junta Directiva la aprobación del Informe de actividades de diciembre de 2018 a febrero de 2019. Con fundamento en el artículo 16 fracción XV del Decreto de Creación de la ECRO	Los integrantes de la Junta Directiva autorizan el informe de actividades de la Directora General de la ECRO del periodo de diciembre de 2018 a febrero de 2019. Con fundamento en el artículo 10 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO.
S.O. 01/03/19	La Directora General solicita a la Junta Directiva la Aprobación de los Estados Financieros y Aplicación Presupuestal al 31 de enero de 2019. Con fundamento en el artículo 16 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO.	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO aprueban en lo general los Estados Financieros y Aplicación Presupuestal al 31 de enero de 2019. Con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la ECRO.

Analco 281 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco C.P 44450
3617 1409 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

Acta de la Primera Sesión ordinaria 2019 de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el 7 de marzo 2019

19/22



ESUELA DE CONSERVACION
Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

S.O. 01/04/19	La Directora General, solicita a la Junta Directiva la recalendarización del presupuesto estatal y federal 2019 Con fundamento en el artículo 16 fracción XV del Decreto de Creación de la ECRO.	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO aprueban la recalendarización del presupuesto estatal y federal 2019. Con fundamento en el artículo 10 fracción II y IX del Decreto de Creación de la ECRO.
S.O. 01/05/19	La Directora General, solicita a la Junta Directiva la autorización para la aplicación de las Políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente. Con fundamento en el artículo 16 fracciones IV y XV del Decreto de Creación de la ECRO, así como el artículo 1° numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, autorizan para su aplicación las Políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente. Con fundamento legal en el artículo 10 fracciones II, V y X del Decreto de Creación de la ECRO.
S.O. 01/06/19	La Directora General solicita a la Junta Directiva, se le autorice realizar las gestiones y actos jurídicos correspondientes ante la Secretaría de la Hacienda Pública y/o las instancias correspondientes con la finalidad de solicitar la ampliación presupuestal para el ejercicio 2019. Lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracciones VI y XV del Decreto de Creación de la ECRO concatenado con el artículo 78 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	Los integrantes de la junta directiva instruyen a la titular del organismo público descentralizado, para que realice las gestiones y actos jurídicos correspondientes ante la Secretaría de la Hacienda Pública y/o las instancias correspondientes con la finalidad de solicitar la ampliación presupuestal para el ejercicio 2019. Lo anterior con fundamento en el artículo 10 fracciones II y X del Decreto de Creación de la ECRO.
S.O. 01/07/19	La Directora General solicita a la Junta Directiva, se le autorice realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la firma del Convenio de Colaboración para la operación de la ECRO 2018 Lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracciones VI y XV del Decreto de Creación de la ECRO	Los integrantes de la junta directiva instruyen a la titular del organismo público descentralizado, para que realice las gestiones y actos jurídicos correspondientes ante las instancias correspondientes para la firma del Convenio de Colaboración para la operación de la ECRO 2018 Lo anterior con fundamento en el artículo 10 fracciones II y X del Decreto de Creación de la ECRO.

Analco 285 Barrio de Analco
Guadalajara, Jalisco. C.P 44450
3617 1408 3617 2819 3617 2741
www.ecro.edu.mx

Acta de la Primera Sesión ordinaria 2019 de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente celebrada el 7 de marzo 2019

20/22



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Así mismo cabe señalar que durante la lectura de la solicitud de aprobación del acuerdo 5° quinto de la presente sesión, el representante de la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, Lic. **Miguel López Sánchez**, solicita que quedé asentado que el documento ahí autorizado fue emitido por el comité interno de adquisiciones y quedó validado por la Secretaría de Administración, razón por la cual se hace dicho acotamiento en la presente acta.

Una vez hecho lo anterior, el secretario de actas, Lic. **José Álvaro Zarate Ramírez**, pasa al siguiente punto de la orden del día denominada asuntos varios, por lo que la Directora General de la ECRO, Dra. **Adriana Cruz Lara Silva** les recuerda a los miembros de la Junta Directiva el calendario de sesiones 2019, sin que haya otro asunto que tratar.

En consecuencia, el secretario de actas, Lic. **José Álvaro Zárate Ramírez** el cual agradece la asistencia de todos los integrantes y procede a declarar formalmente finalizada la sesión a las 12:00 del 07 siete de marzo del 2019 dos mil diecinueve.

Lic. Josué Rodríguez Martínez
Director de Planeación, Vinculación y
Desarrollo Sectorial en
representación de la Lic. Giovana
Elizabeth Jaspersen García, Secretaría
de Cultura del Estado de Jalisco.

Mtra. Alicia García Vázquez,
Directora del Centro INAH Jalisco, en
representación del Arqueólogo Diego
Prieto Hernández, Director del
Instituto Nacional de Antropología e
Historia

Lic. Miguel López Sánchez.
Coordinador Jurídico de la Dirección
de Organismos Públicos
Descentralizados, en representación
del Mtro. Juan Pérez Partida,
Secretario de la Hacienda Pública del
Estado de Jalisco.

Lic. Gerardo Ramos Olvera
Director de la Escuela Nacional de
Conservación, Restauración y
Museografía "Manuel del Castillo
Negrete"

Lic. Rodrigo Gálvez Castañeda-
Director del CEDART, en
representación de la Lic. Lucina
Jiménez López, Directora del Instituto
Nacional de Bellas Artes.



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino
Medina.
Supervisor de Auditores, en
representación de la Lic. María
Teresa Brito Serrano, Contralora del
Estado de Jalisco.

Dr. David Zarate Weber.
Académico del CUAAD, en
representación del Lic. Ricardo
Lomelí Villanueva, Rector General de
la Universidad de Guadalajara.

Doctora Adriana Cruz Lara Silva.
Directora General de la Escuela de
Conservación y Restauración de
Occidente.

José Álvaro Zarate Ramírez.
Secretario de Actas y Acuerdos de la
Junta Directiva de la Escuela de
Conservación y Restauración de
Occidente.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, celebrada el 7 de marzo de 2019.



**LISTA DE ASISTENCIA INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 7 DE MARZO 2019**

CARGO DENTRO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	TITULAR	SUPLENTE	voz y voto **	voz *	FIRMA
PRESIDENTE	Lic. Giovana Elizabeth Jaspersen García Secretaría de Cultura	Lic. Luis Josué Martínez Rodríguez Director General de Planeación, Desarrollo Sectorial y Vinculación	*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL			*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Lic. Gerardo Ramos Olvera Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museología "Manuel Negrete"		*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Antrop. Diego Prieto Hernández Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia	Mtra. Alicia García Vázquez Directora del Centro INAH Jalisco	*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Antrop. Lucina Jiménez López Directora del Instituto Nacional de Bellas Artes	Lic. Rodrigo Galvez Castañeda Director CEDART	*		
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL	Mtro. Juan Partida Morales Secretario de la Hacienda Pública	Lic. Miguel López Sánchez Coordinador jurídico de la Dirección de Organismo Públicos Descentralizados	*		
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA	Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado	Lic. Ricardo Benjamin de Aquino Medina Supervisor de Auditores	*		
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Lic. Miguel Ángel Navarro Navarro Rector General de la Universidad de Guadalajara	Lic. Héctor Sención Solórzano Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Coordinación General Administrativa	*		
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL			*		
REPRESENTANTE DE LA ECRO	Dra. Adriana Cruz Lara Silva Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente		*		
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA	Lic. J. Álvaro Zárate Ramírez Secretario de Actas		*		

Participa con derecho a voz y voto ** Participa solo con derecho a voz *

Nota: todos los participantes deberán contar con su nombramiento debidamente acreditado.



ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE



SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE JUEVES 7 DE MARZO DE 2019

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL	REDACCIÓN DE ACUERDO
S.O. 01/01/19	La Directora General, presenta a la Junta Directiva el Diagnóstico y líneas de trabajo 2019 de la ECRO.	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO dan por recibido el Diagnóstico y líneas de trabajo 2019 de la ECRO, presentado por la Directora General.
S.O. 01/02/19	La Directora General solicita a la Junta Directiva la aprobación del Informe de actividades de diciembre de 2018 a febrero de 2019. Con fundamento en el artículo 16 fracción XV del Decreto de Creación de la ECRO	Los integrantes de la Junta Directiva autorizan el informe de actividades de la Directora General de la ECRO del periodo de diciembre de 2018 a febrero de 2019. Con fundamento en el artículo 10 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO.
S.O. 01/03/19	La Directora General solicita a la Junta Directiva la Aprobación de los Estados Financieros y Aplicación Presupuestal al 31 de enero de 2019. Con fundamento en el artículo 16 fracción VII del Decreto de Creación de la ECRO.	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO aprueban en lo general los Estados Financieros y Aplicación Presupuestal al 31 de enero de 2019. Con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la ECRO.
S.O. 01/04/19	La Directora General, solicita a la Junta Directiva la recalendarización del presupuesto estatal y federal 2019 Con fundamento en el artículo 16 fracción XV del Decreto de Creación de la ECRO.	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO aprueban la recalendarización del presupuesto estatal y federal 2019. Con fundamento en el artículo 10 fracción II y IX del Decreto de Creación de la ECRO.
S.O. 01/05/19	La Directora General, solicita a la Junta Directiva la autorización para la aplicación de las Políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente. Con fundamento en el artículo 16 fracciones IV y XV del Decreto de Creación de la ECRO, así como el artículo 1° numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO, aprueban las Políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, contratación de servicios y manejo de almacenes de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente. Con fundamento legal en el artículo 10 fracciones II, V y X del Decreto de Creación de la ECRO.

APROBACIÓN DE ACUERDOS 1° S.O. 2019
JUNTA DIRECTIVA

<p>S.O. 01/06/19</p>	<p>La Directora General solicita a la Junta Directiva, se le autorice realizar las gestiones y actos jurídicos correspondientes ante la Secretaría de la Hacienda Pública y/o las instancias correspondientes con la finalidad de solicitar la ampliación presupuestal para el ejercicio 2019.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracciones VI y XV del Decreto de Creación de la ECRO concatenado con el artículo 78 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva instruyen a la titular del organismo público descentralizado, para que realice las gestiones y actos jurídicos correspondientes ante la Secretaría de la Hacienda Pública y/o las instancias correspondientes con la finalidad de solicitar la ampliación presupuestal para el ejercicio 2019.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 10 fracciones II y X del Decreto de Creación de la ECRO.</p>
<p>S.O. 01/07/19</p>	<p>La Directora General solicita a la Junta Directiva, se le autorice realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la firma del Convenio de Colaboración para la Operación de la ECRO 2018.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracción VI y XV del Decreto de Creación de la ECRO</p>	<p>Los integrantes de la Junta Directiva instruyen a la titular del organismo público descentralizado, para que realice las gestiones ante las instancias correspondientes para la firma del Convenio de Colaboración para la Operación de la ECRO 2018.</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 10 fracciones II y X del Decreto de Creación de la ECRO.</p>









**PROPUESTA DE
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2019
DE LA JUNTA DIRECTIVA***

De acuerdo al art. 11 del Decreto de Creación

ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

Primera sesión ordinaria	Jueves 7 de marzo
Segunda sesión ordinaria	Viernes 7 de junio
Tercera sesión ordinaria	Viernes 06 de septiembre
Cuarta sesión ordinaria	Viernes 06 de noviembre

* Las fechas de las sesiones ordinarias son susceptibles a cambios sin previo aviso de acuerdo a la calendarización y disponibilidad de la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco.


acs.


